

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N05-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas del día treinta de marzo del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Coordinador de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Ricardo David Álvarez Navarro.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas). Director General de Gestión Administrativa.	Lic. José Manuel López García.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Gestión Administrativa). Director de Recursos Materiales y Servicios.	Lic. Julio Ernesto Torres León.

Por parte del licitante:

N°.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Número EA-N05-2026, referente a la contratación abierta consolidada multianual del servicio de fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 20 de febrero de 2026, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número COM/04/ORD06/20/02/2026, dictaminar y aprobar la procedencia de

la Licitación Pública Nacional Número EA-N05-2026, referente a la contratación abierta consolidada multianual del servicio de fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha 25 de febrero del 2026, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Morelos <https://compras.morelos.gob.mx/licitaciones-2026>; en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6531 Ordinaria, página 31; y, en el periódico de circulación local "Diario de Morelos", página 05, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

B). - Con fecha 06 de marzo de 2026 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

N°.	EMPRESAS
1.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.
2.-	Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.
3.-	Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V.
4.-	Roberto Carlos Salazar Resendiz.

C). - Con fecha 12 de marzo de 2026 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la asistencia de las siguientes empresas:

N°.	EMPRESAS
1	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.
2	Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16., y 17., de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo, presentaron copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 12 de marzo de 2026, signado por la C. [REDACTED] Representante Legal.



2. Sistemas de Impresión Digital, S.A, de C.V., presentó escrito de fecha 12 de marzo de 2026, signado por el C. [REDACTED] Apoderado Legal.

No	Documento Solicitado	Anexos	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.		SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)					
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X		X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder	E	X		X	



	Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.					
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X		X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	X		X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico) , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	X		X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con las garantías señaladas en los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de la presente licitación.	I	X		X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X		X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X		X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión de cumplimiento positiva con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X		X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo .	M	X		X	





FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	X		X	
17	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O		X	X	
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X		X	
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X		X	
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X		X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos; debiendo adjuntar documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales.	S	X			X
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar	T	X		-	-



	dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).					
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X	-	-	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	V	X	-	-	
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a que los equipos de fotocopiado serán instalados en su totalidad en un periodo de 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la notificación de la adjudicación, mismos que deberán estar operativamente listos para funcionamiento	W	X	-	-	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con un mínimo de seis vehículos para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio y traslado de equipos de manera urgente. Así mismo deberá presentar las facturas que acrediten la propiedad de los mismos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de estos.	X	X	-	-	
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con una plantilla mínima de 12 trabajadores misma que deberá acreditar con la presentación del pago de cuotas obrero patronal de IMSS y/o contratos individuales de trabajo. Debiendo garantizar a través de Carta Compromiso, que durante la vigencia del contrato invariablemente contará con el mínimo de trabajadores requeridos. Dichos trabajadores deberán contar con domicilio en el Estado de Morelos presentando identificación oficial vigente (INE, cédula profesional o pasaporte). Debiendo adjuntar copia de la identificación oficial. Lo anterior para promover el empleo en el Estado de Morelos que durante la vigencia del contrato invariablemente contará con el mínimo de trabajadores requeridos. Dichos trabajadores deberán contar con domicilio en el Estado de Morelos presentando identificación oficial vigente (INE, cédula profesional o pasaporte). Debiendo adjuntar copia de la identificación oficial. Lo anterior para promover el empleo en el Estado de Morelos.	Y	X	-	-	
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que con el fin de asegurar la oportuna supervisión de los procesos y calidad del servicio, así como la atención inmediata a las Unidades Administrativas, necesariamente cuenta con oficinas o sucursal en la Ciudad de Cuernavaca Morelos durante la vigencia del contrato, acreditando con recibo de servicios (agua, luz, teléfono), contrato de arrendamiento o cualquier documento que lo acredite; este requisito es obligatorio.	Z	X	-	-	
29	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que proporcionará capacitación al personal adscrito a cada Secretaría, Dependencia y Organismo o área usuaria, donde se preste el servicio de fotocopiado, de acuerdo a lo siguiente: 1. Uso básico de los equipos 2. Manejo de los equipos	AA	X	-	-	





	La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria de cada Dependencia, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma distinto al español. En cada Secretaría, Dependencia y Organismo se asignará un enlace que será el contacto directo con el proveedor, para la atención de reportes y/o necesidades que surjan por el servicio contratado.				
30	Presentar al menos en copia simple dos contratos multianuales y/o consolidados en los años 2023, 2024, 2025, y 2026 de al menos 12 meses, celebrados con alguna entidad federativa, lo anterior para constatar la capacidad y experiencia del licitante.	BB	X	-	-
31	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal técnico capacitado suficiente para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos instalados.	CC	X	-	-

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se desechó la propuesta presentada por el licitante Sistemas de Impresión Digital, S. A. de C.V., en virtud, de que no cumplió con lo solicitado en el inciso S) del numeral 16.2 de las bases de licitación, ya que no adjuntó el documento vigente expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de las garantías de seriedad de la propuesta, las cuales se consignan a continuación:

**I. COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA**

MONTO TOTAL MENSUAL POR SECRETARÍA Y DEPENDENCIAS.													
PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CON SOLIDARIDAD MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	1,510,283	14,775,774	\$ 709,833.01	\$ 8,944,813.78	1,552,356	14,858,056	\$ 729,607.32	\$ 5,983,427.32
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	365,850	1,796,454	\$ 190,242.00	\$ 934,156.08	393,716	1,855,721	\$ 204,732.32	\$ 964,074.02
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	68,547	355,619	\$ 164,512.90	\$ 853,485.60	70,002	358,978	\$ 188,004.80	\$ 856,747.20
		ESCAÑEOS			\$ 0.08	293,697	3,339,766	\$ 23,495.76	\$ 267,181.28	328,561	3,348,631	\$ 26,124.88	\$ 287,880.48
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 1,088,083.57	\$ 8,989,436.74	SUBTOTAL	\$ 1,129,469.32	\$ 9,073,039.92
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUALES SOLICITADOS POR LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.								IVA	\$ 174,093.37	\$ 1,439,909.88	IVA	\$ 180,655.09	\$ 1,451,888.39
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR SECRETARIA Y DEPENDENCIA ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUALES SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								TOTAL MENSUAL	\$ 1,262,178.94	\$ 10,439,346.62	TOTAL MENSUAL	\$ 1,309,024.41	\$ 10,524,728.31
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 94'100 MN.) Y MAXIMO MENSUAL (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 62'100 MN.) PARA AÑO 2026					
								CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (UN MILLON TRESCIENTOS NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS 4'100 MN.) Y MAXIMO MENSUAL (DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 3'100 MN.) PARA AÑO 2027					



MONTO TOTAL MENSUAL POR ORGANISMOS															
PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL		
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS EMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	1,274,877	1,846,030	\$ 587,782.15	\$ 687,184.16	1,303,888	1,846,734	\$ 812,827.03	\$ 867,964.98		
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO ORDIO			\$ 0.52	523,894	705,202	\$ 272,424.58	\$ 358,705.04	530,940	707,836	\$ 275,068.80	\$ 368,074.72		
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y ORDIO			\$ 2.40	133,794	242,089	\$ 321,135.60	\$ 621,013.68	138,633	348,684	\$ 335,119.20	\$ 836,841.60		
		ESCANEO			\$ 0.08	212,227	500,977	\$ 16,978.16	\$ 40,878.16	224,209	516,525	\$ 17,984.72	\$ 41,322.00		
OBSERVACIONES								SUBTOTAL		SUBTOTAL		\$ 1,242,026.55		\$ 2,114,203.30	
1.- LA PRESENTE COTIZACIÓN REPRESENTA LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.								I.V.A		I.V.A		\$ 190,723.29		\$ 338,272.53	
2.- SE REALIZARÁ EL SERVICIO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.								TOTAL MENSUAL		TOTAL MENSUAL		\$ 1,440,743.84		\$ 2,452,475.83	
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (UN MILLON CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 36/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.) PARA AÑO 2026															
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N.) PARA AÑO 2027															

MONTO TOTAL MENSUAL POR DEPENDENCIAS, SECRETARÍAS Y ORGANISMOS.										
PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	2026		2027		SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL		
			SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL				
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	\$ 2,295,374.40	\$ 11094,397.64	\$ 2,370,489.87	\$ 11,187,243.22				
OBSERVACIONES:			SUBTOTAL		SUBTOTAL		\$ 2,370,489.87		\$ 11,187,243.22	
SE PRESENTA EL COSTO TOTAL DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS MENSUAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO AL ANEXO TÉCNICO.			I.V.A		I.V.A		\$ 379,278.58		\$ 1,789,958.92	
			TOTAL MENSUAL		TOTAL MENSUAL		\$ 2,749,768.25		\$ 12,977,202.14	
			TOTAL 9 MESES 2026		TOTAL 12 MESES 2027		\$ 32,997,218.99		\$ 155,726,425.62	
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS 26/100 M.N.) PARA AÑO 2026										
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 14/100 M.N.) PARA AÑO 2027										
IMPORTE MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2026: VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.										
IMPORTE MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2026: CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 36/100 M.N.										
IMPORTE MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2027: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 99/100 M.N.										
IMPORTE MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2027: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 62/100 M.N.										

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta por un ejercicio fiscal:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2188251
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$13,577,596.80

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los servidores públicos; Lic. Ricardo David Álvarez Navarro, representante de la Consejería Jurídica; y, el Lic. José Manuel López García, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como por parte de los licitantes los CC. [REDACTED] y [REDACTED], representantes de las empresas Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V. y Sistemas de Impresión Digital, S. A. de C.V., rubricaron los



documentos que contienen la documentación administrativa, propuestas técnicas y ofertas económicas de la presente licitación, que integraron las propuestas presentadas.

Posterior al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Secretaría de Administración y Finanzas a través del Dirección General de Gestión Administrativa; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, realizaron el análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 25 de febrero del año en curso, de la siguiente empresa licitante participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTÓ PROPUESTA Y FUE SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.

DICTAMEN TÉCNICO

D). - Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "LEY", la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número EA-N05-2026, referente a la contratación abierta consolidada multianual del servicio de fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de la proposición presentada, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos se encuentran establecido en los numerales 22, 22.1, 22.2 y 22.5, de las bases de licitación, que a la letra se transcriben:

22 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES.

22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley; 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.

22.2 Criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. *Técnica.* Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

22.5 La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la solicitante, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto 22.1.

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

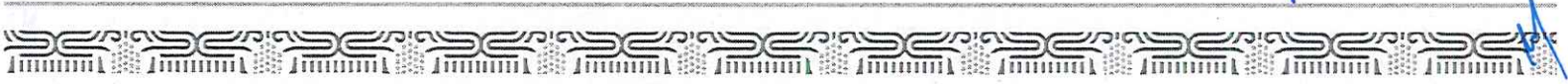
NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	
			SI	NO
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	





6	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con las garantías señaladas en los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente	L	X	

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the table]



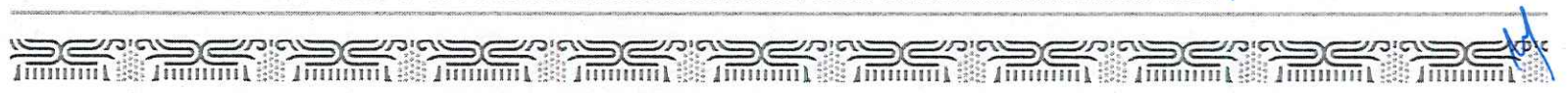


	en la opinión de cumplimiento positiva con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.			
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	No presentó	
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X	
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos; debiendo adjuntar documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por	S	X	





	la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales.			
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).	T	X	
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	V	X	
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a que los equipos de fotocopiado serán instalados en su totalidad en un periodo de 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la notificación de la adjudicación, mismos que deberán estar operativamente listos para funcionamiento	W	X	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con un mínimo de seis vehículos para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio y traslado de equipos de manera urgente. Así mismo deberá presentar las facturas que acrediten la propiedad de los mismos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de estos.	X	X	
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con una plantilla mínima de 12 trabajadores misma que deberá acreditar con la presentación del pago de cuotas obrero patronal de IMSS y/o contratos individuales de trabajo. Debiendo garantizar a través de Carta Compromiso, que durante la vigencia del contrato invariablemente contará con el mínimo de trabajadores requeridos. Dichos trabajadores deberán contar con domicilio en el Estado de Morelos presentando identificación oficial vigente (INE, cédula profesional o pasaporte). Debiendo adjuntar copia de la identificación oficial. Lo anterior para promover el empleo en el Estado de Morelos que durante la vigencia del contrato invariablemente contará con el mínimo de trabajadores requeridos.	Y		X
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que con el fin de asegurar la oportuna supervisión de los procesos y calidad del servicio, así como la atención inmediata a las Unidades Administrativas, necesariamente cuenta con oficinas o sucursal en la Ciudad de Cuernavaca Morelos durante la vigencia del contrato, acreditando con recibo de servicios (agua, luz, teléfono), contrato de arrendamiento o cualquier documento que lo acredite; este requisito es obligatorio.	Z	X	



29	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que proporcionará capacitación al personal adscrito a cada Secretaría, Dependencia y Organismo o área usuaria, donde se preste el servicio de fotocopiado, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso básico de los equipos 2. Manejo de los equipos <p>La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria de cada Dependencia, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma distinto al español. En cada Secretaría, Dependencia y Organismo se asignará un enlace que será el contacto directo con el proveedor, para la atención de reportes y/o necesidades que surjan por el servicio contratado.</p>	AA	X	
30	<p>Presentar al menos en copia simple dos contratos multianuales y/o consolidados en los años 2023, 2024, 2025, y 2026 de al menos 12 meses, celebrados con alguna entidad federativa, lo anterior para constatar la capacidad y experiencia del licitante.</p>	BB	X	
31	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal técnico capacitado suficiente para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos instalados.</p>	CC	X	

De lo anterior se precisa que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 16.4 de las bases de licitación, los documentos O) y P) no son motivo de desechamiento.

Ahora bien, derivado del análisis cualitativo a la propuesta presentada por el licitante Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., se observa lo siguiente, por cuanto al inciso Y) del numeral 16.2 de las bases de licitación, en el cual, se solicita un carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con una plantilla mínima de 12 trabajadores misma que deberá acreditar con la presentación del pago de cuotas obrero patronal de IMSS y/o contratos individuales de trabajo, asimismo, se requiere que dichos trabajadores deban contar con domicilio en el estado de Morelos, por lo tanto, se solicita se adjunte copia de la identificación oficial vigente (INE, cédula profesional o pasaporte), sin embargo, la propuesta presentada no cumple con lo solicitado, esto a que, aunque acredita contar con una plantilla mínima de más de 12 trabajadores de acuerdo con los pagos presentados de las cuotas obrero patronal de IMSS, solo anexa la INE de 10 trabajadores, por lo tanto, no se puede corroborar que los demás trabajadores cuenten con domicilio en el estado de Morelos, tal como se solicita en el inciso antes referido.

De lo antes expuesto, se procede a descalificar la propuesta presentada por el licitante Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., en virtud de no cumplir con lo solicitado en el inciso Y) del numeral 16.2 de las bases de licitación, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación.

EMISIÓN DEL FALLO



E).- Atento a lo anterior y en las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, se procede a **declarar desierta** la Licitación Pública Nacional número EA-NO5-2026, referente a la contratación abierta consolidada multianual del servicio de fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en virtud de que la única propuesta susceptible de análisis cualitativo no cumple de manera legal, administrativa ni técnicamente.

Lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción III de la Ley, así como lo establecido en el numeral 32.1 inciso C) de las bases de licitación, mismo que a continuación se transcriben:

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:

- A) ...
- B) ...
- C) *Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las bases de licitación o;*
- D) ...



Asimismo, la Convocante procederá de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley, de conformidad con lo establecido en el numeral 32.2 de las bases de licitación.

Para efectos de los participantes que no hayan asistido al presente acto en términos del artículo 34 del Reglamento, se pone a disposición a partir de esta fecha, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta de marzo del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.




Esta acta consta de dieciséis páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:


<p>Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.</p> <p>C.P. Oscar Monge Sánchez. Coordinador de Licitaciones.</p>	
<p>Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.</p> <p>Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.</p>	





<p>Representante de la Consejería Jurídica.</p> <p>Lic. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.</p>	
<p>Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas).</p> <p>Lic. José Manuel López García. Director General de Gestión Administrativa.</p>	
<p>Representante del Área Requirente (Dirección General de Gestión Administrativa).</p> <p>Lic. Julio Ernesto Torres León. Director de Recursos Materiales y Servicios.</p>	

Por el representante de la empresa licitante:

N°	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	<p>Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V. C. [REDACTED]</p>	

-----FIN DEL ACTA-----

